

Cuenca, 17 de marzo de 2017

Señores

SOCIOS DE IMPORTADORA COMERCIAL EVERAP CIA LTDA

Ciudad

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el motivo de convocarle a la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Importadora Comercial EVERAP a realizarse en su local ubicado en la calle Turuhuayco 2-92 y Calle Vieja, el día viernes 7 de abril a las 18:30 en el cual se trataran los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia
2. Aprobación de los balances generales del año 2016
3. Situación actual de la empresa.

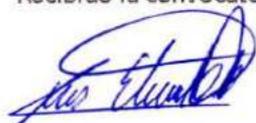
Por la atención brindada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Ing. Eduardo Mejía  
GERENTE

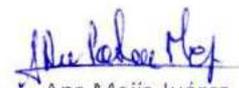
Recibido la convocatoria



Luis Eduardo Mejía  
SOCIO



Verónica Elizabeth Mejía  
SOCIO



Ana Mejía Juárez  
SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA COMERCIAL EVERAP CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, el día viernes 7 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Turuhuayco 2-92 y Calle Vieja, siendo las diez y ocho horas con cuarenta minutos se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, contando con quienes representan el 100% del capital social: Señores Ing. Eduardo Mejía Coello, Luis Eduardo Mejía Juárez, Verónica Elizabeth Mejía Juárez y Ana Patricia Mejía Juárez, los socios acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar el orden del día. Actúan como presidenta la Srta. Ana Patricia Mejía y como secretario Luis Eduardo Mejía Juárez. Se da lectura al orden de día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia
2. Aprobación de los balances generales del año 2016
3. Situación actual de la empresa.

Una vez constatado el quórum correspondiente, la Srta. Ana Patricia Mejía, en calidad de presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, acerca del cual los socios fueron formalmente informados con anterioridad, el secretario, luego de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la ley de compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria realizada en forma personal a cada socio de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la compañía. De inmediato se pasa a considerar el orden del día para lo cual toma la palabra el Señor Eduardo Mejía, Gerente, quien da su informe y una explicación a los socios sobre todo lo realizado en el año 2016, respaldando su informe con los Balances Generales. Luego de haber deliberado con los presentes, el informe de Gerencia y los balances fueron aprobados con una unanimidad de los socios.

Tratado y aprobado los primeros puntos del orden del día, la Junta pasa a tratar el tercero y último punto, para lo cual toma la palabra el señor Ing. Eduardo Mejía sobre la situación actual de la empresa, donde se explica a los socios la disminución en el trabajo tanto del año anterior y la proyecciones para el próximo año, esperando que la situación económica del país mejore.

No habiendo otro asunto que tratarse se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión y contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones con lo que se levanta la sesión a las veinte horas.

Para constancia firma al final Presidenta, secretario de la Junta con todos los socios, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.



Eco. Ana Patricia Mejía Juárez  
PRESIDENTE



Ing. Eduardo Mejía Coello  
GERENTE GENERAL



Ing. Luis Eduardo Mejía Juárez  
SECRETARIO



Arq. Verónica Mejía Juárez  
SOCIO